

PRESIDENTE: DR. OSCAR A. MONROY HERMOSILLO  
SECRETARIO: M. EN C. ROBERTO E. TORRES-OROZCO BERMEO

La Sesión inició a las 15:15 horas.

**1. Lista de asistencia.**

El Secretario del Consejo Académico pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 46 miembros.

**2. Aprobación del Orden del Día.**

El Presidente del Consejo mencionó los puntos que se incluían en el Orden del Día. Al respecto, el Dr. Ricardo Lobo Oehmichen preguntó si en el punto cuatro sobre el análisis de la propuesta académica para establecer la Unidad Lerma, este Consejo no podría emitir alguna opinión al respecto, en el entendido de que la creación era facultad exclusiva del Colegio Académico; dijo que esa opinión o recomendaciones se enviarían a ese órgano colegiado, por lo que propuso agregar al texto "y recomendaciones en su caso". El Presidente del Consejo dijo que para emitir alguna recomendación al Colegio Académico sobre un asunto que era de su competencia, habría que llevar a votación lo que se acordara, lo cual no era procedente; que en todo caso los miembros de este Consejo, que formaban parte del Colegio, podrían hacer llegar los comentarios que se hicieran sobre este asunto y que en todo caso, los presentes podrían asistir a la Sesión del Colegio y expresar, pidiendo la palabra, lo que consideraran conveniente.

El M. en I. Oscar Yáñez Suárez señaló que los miembros presentes podrían ponerse de acuerdo para encontrar un mecanismo, y hacer llegar algunas recomendaciones al Colegio sobre ese asunto. El Dr. Ricardo Lobo Oehmichen agregó que de los presentes, los que formaban parte del Colegio eran el presidente y los tres directores de división, que aún no había representantes de académicos, de alumnos ni de trabajadores administrativos, que quienes seguían en Colegio ya no eran miembros de este Consejo, por lo tanto no había una representación.

El Dr. Francisco F. Pedroche señaló que en las competencias de los órganos colegiados no se encontraba que este Consejo Académico pudiera hacerle recomendaciones al Colegio

Académico sobre un asunto que era competencia de éste, además consideró que en el Colegio sí había representatividad y que ese aspecto se había discutido y aclarado en su momento. Dijo estar en desacuerdo en que este Consejo emitiera alguna recomendación.

El Dr. Miguel Ángel Armella Villalpando consideró que los actuales miembros del Colegio Académico, independientemente de que no se hubiera instalado la nueva representación, fueron elegidos en este Consejo en su momento y estaban realizando un buen trabajo, y que el hecho de que hubieran dejado de ser miembros de este Consejo Académico, no significaba que se volvieran irresponsables en la toma de decisiones o que no hubiera representación de Iztapalapa ante aquel órgano colegiado.

El Dr. Ricardo Lobo Oehmichen recordó que en múltiples ocasiones el Colegio había hecho recomendaciones a órganos personales, incluyendo al Rector General; dijo que en situaciones graves los órganos colegiados se habían pronunciado de diversas formas y que en esta ocasión no entendía por qué este Consejo no podría hacer alguna recomendación sobre el tema de la quinta unidad, que podría ser de apoyo o en desacuerdo, en función de los argumentos que en este Consejo se emitieran. Pidió al Presidente del Consejo incluir en la redacción del punto “y recomendaciones en su caso” y que se votara.

La Dra. Verónica Medina Bañuelos comentó que en la última sesión del Colegio Académico, se habló sobre el carácter formal de los representantes que lo conformaban y si les correspondía resolver sobre la quinta unidad, dijo que se revisó la Legislación Universitaria y que había ciertos vacíos que daban motivo a diferentes interpretaciones respecto de la representación ante Colegio. En cuanto a la solicitud para realizar esta sesión del Consejo, se debió a que se tenía la experiencia de la creación de la Unidad Cuajimalpa en la que Iztapalapa participó activamente, ahora se buscaría hacer lo mismo, participar en la discusión de este proyecto por las implicaciones que pueda tener para la Unidad Iztapalapa, con la idea presente de que su creación era competencia del Colegio Académico.

Prosiguió y recaló que si existían antecedentes de que entre órganos colegiados o personales se podían hacer sugerencias o recomendaciones y que sería decisión de este Consejo Académico la forma de hacerlo e inclusive podría decidir no opinar. Sugirió entonces modificar la redacción del punto para dar la opción de comunicar lo que aquí se discutiera; y que si no se modificara la redacción actual, no excluiría la posibilidad de tomar un acuerdo en cualquier sentido.

El Dr. Francisco F. Pedroche señaló que efectivamente las recomendaciones se habían hecho de un órgano colegiado a otro, pero dentro del ámbito de competencias; dijo que la Legislación Universitaria era de atribuciones expresas y que en el artículo 30 establecía las competencias del Consejo Académico, entre las cuales sólo en tres fracciones se hacía referencia al Colegio Académico, pero sobre asuntos relacionados con la Unidad. Aclaró que él no se refería a que se pudiera opinar en sentido negativo o positivo, sino que se tenían que respetar los ámbitos de competencia de los órganos colegiados y personales e insistió en que no se podían hacer recomendaciones sobre asuntos que no eran de la competencia de este Consejo.

El Presidente del Consejo señaló que no se trataba de ponerse o no de acuerdo, sino de no forzar la legislación para hacer recomendaciones sobre asuntos que le competían al

Colegio; por otro lado dijo que para opinar se habían abierto en su oportunidad los espacios y dado el tiempo, que además al día siguiente cualquier miembro de la comunidad universitaria podría asistir a la sesión del Colegio para pedir la palabra y expresar lo que se considerara conveniente. Por otro lado recordó que la solicitud para llevar a cabo esta sesión del Consejo Académico, se había atendido en los términos presentados.

El Dr. Pedro C. Solís Pérez señaló que este órgano colegiado sí se había pronunciado en otros momentos sobre asuntos no solo universitarios, sino de interés nacional y que no sería conveniente dejar la idea de que no se podrían expresar opiniones y emitir pronunciamientos de ningún tipo, para lo cual se podrían revisar las actas de este Consejo. Consideró que en el ánimo de no entrar más en polémica, se dejara la redacción del punto como estaba puesto que así se solicitó y que en todo caso, si hubiera algún miembro que quisiera manifestarse lo podría hacer a través de los medios que considerara convenientes.

El Sr. José Luis Benítez Arce consideró que la propuesta para crear la quinta unidad era positiva, sin embargo, lo que establecía la Legislación Universitaria delimitaba la actuación de cada órgano colegiado y personal; pidió un voto de confianza para el Rector General quien había presentado esta propuesta y para quienes de alguna forma harían llegar los comentarios de este Consejo a la sesión del Colegio Académico.

El Presidente del Consejo propuso pasar a votar el Orden del Día, pero hubo manifestaciones de desacuerdo, insistiendo en cambiar la redacción del punto cuatro, a lo que se contestó que implicaba llevar el asunto a una votación contraviniendo lo que establecía la Legislación Universitaria, como ya se había explicado anteriormente.

El Dr. Felipe de Jesús Zaldívar Cruz se manifestó en contra de modificar el punto cuatro y agregó que los actuales miembros del Colegio Académico eran colegas y alumnos de esta Universidad que habían hecho su trabajo y lo terminarían en un momento determinado y que no había por qué descalificarlos considerando que miembros de este Consejo continuarían ese trabajo. Recordó que efectivamente la Unidad Iztapalapa, en especial la División de CBI habían colaborado para la construcción de planes y programas de estudio de las licenciaturas de la Unidad Cuajimalpa y que seguramente se daría este apoyo a la posible quinta unidad.

El Sr. Félix Tobías Andrés Hernández intervino para decir que el hecho de que se incluyera este punto se debía al interés que existía de emitir opiniones a favor o en contra sobre el proyecto, y que los miembros presentes tenían muy claro que existía la norma universitaria sobre la que realizarían su trabajo, por lo tanto no se trataba de violentar nada pero tampoco había que coartar la libertad de expresión a la que todos tenían derecho y que el Colegio Académico en su momento tomaría la decisión más conveniente para la Universidad.

Sin más comentarios se sometió a votación el Orden del Día, aprobándose con 42 votos a favor, dos en contra y cuatro abstenciones, resultando como se transcribe a continuación.

1. *Lista de asistencia.*
2. *Aprobación del Orden del Día.*

3. *Información acerca de las medidas que se han tomado en la Unidad para atender la contingencia sanitaria relacionada con la influenza A(H1N1)*
4. *Análisis y discusión de la propuesta académica para establecer la Unidad Universitaria Lerma.*
5. *Integración de la Comisión de Planes y Programas de Estudio para el periodo 2009-2011, de acuerdo con los artículos 74 y 75 del Reglamento Interno de los Organos Colegiados Académicos.*
6. *Elección de los representantes propietarios del personal académico, de los alumnos, de los trabajadores administrativos y de los suplentes respectivos, ante el Colegio Académico para el periodo 2009-2011, de acuerdo con lo señalado en los artículos 12 de la Ley Orgánica y 19 del Reglamento Orgánico.*
7. *Integración del Comité Electoral del Consejo Académico para el periodo 2009-2011, con base en los artículos 19 y 20, fracción I, del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.*
8. *Integración de la Comisión encargada de concluir la actualización de los instructivos del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los laboratorios de docencia y de la Coordinación de servicios de cómputo de la Unidad Iztapalapa; así como de la creación de los instructivos para regular las prácticas de campo y del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los transportes de la Unidad Iztapalapa, con fundamento en lo que establece el artículo 55 del Reglamento Interno de los Organos Colegiados Académicos*
9. *Asuntos generales.*

**ACUERDO 308.1**

Se aprobó el **Orden del Día** en los términos presentados.

**3. Información acerca de las medidas que se han tomado en la Unidad para atender la contingencia sanitaria relacionada con la influenza A(H1N1)**

El Presidente del Consejo señaló que el problema de la influenza paralizó principalmente las actividades educativas y que ahora que se regresaba se habían tomado algunas medidas para tratar que la Unidad fuera lo suficientemente segura para evitar contagios, haciendo conciencia de que este virus, como el de otros tipos de influenza o gripas, permanecería entre la población y podría reactivarse en cualquier momento, resultando peligroso por la velocidad de su reproducción.

El Secretario del Consejo explicó que se definieron dos etapas para atender la contingencia sanitaria provocada por la presencia de este virus, las acciones partieron de las recomendaciones que la misma Secretaría de Salud había diseñado. La primera etapa fue antes de iniciar las actividades académicas del trimestre lectivo y consistió en realizar la limpieza y desinfección de áreas comunes, preparación de material informativo sobre qué hacer, preparación de filtros diagnóstico, compra de artículos profilácticos y la solicitud a la Secretaría de Salud para apoyo en caso necesario.

Continuó explicando que la fase dos se llevaba a cabo durante el desarrollo de las actividades normales de docencia, con el establecimiento de filtros diagnóstico para el

acceso a la Unidad, promoción del uso de guantes y cubrebocas entre el personal que atendía a la comunidad, campaña permanente de información, mantenimiento de las condiciones de limpieza con énfasis en baños y garantía en la higiene de los alimentos. Con relación a las diferentes dependencias que atendían a la comunidad universitaria, dijo que se cuidó que contaran con los artículos profilácticos suficientes, con el compromiso de que en el momento en que hicieran falta más se surtirían oportunamente. Hizo hincapié en que el cuidado de la salud como individuos y como comunidad era responsabilidad de todos y que las medidas que se habían tomado no había que dejarlas sólo a cargo de la institución.

Prosiguió señalando que en todas estas actividades se había contado con la participación del personal de la Coordinación de Servicios Generales, de la Coordinación de Servicios Integrados para el Bienestar, particularmente de la Sección de Servicios Médicos, Protección Civil, así como el personal de confianza de las distintas dependencias académicas y administrativas. Comentó que en breve se colocaría un sistema computarizado en las entradas de la Unidad para agilizar el acceso. Agregó que también se había solicitado a la Secretaría de Salud una unidad móvil para la detección de la enfermedad, la cual estaría estacionada en la zona del kiosco cuatro días a la semana; aclaró que esta medida se notificó a la comunidad para que acudieran a una revisión en caso de tener los síntomas.

Con relación a la campaña de información, dijo que se elaboraron mantas y carteles que se colocaron en las entradas de la Unidad, en lugares visibles de edificios y pasillos, en los baños, etcétera, con una serie de recomendaciones e instrucciones que había dado la Secretaría de Salud sobre higiene. Comentó acerca de las protestas de algunos sectores de académicos por las condiciones en que se encontró la Unidad el primer día de actividades, que lamentablemente la zona era árida y había tolvaneras prácticamente todos los días y que después de prácticamente dos semanas y media de estar cerrada, era imposible no encontrar sucios los espacios, además que era improbable que este tipo de virus se encontrara en alguna superficie después de ese tiempo; dijo que por esa razón, a partir del sábado, se había iniciado la limpieza profunda de las áreas comunes de los edificios T, AT, S, AS, H, R y F, continuándose con este trabajo en los días siguientes. Agregó que la respuesta del personal de intendencia había sido muy positiva.

Por lo que hacía al servicio de la Cafetería, dijo que los trabajadores de esa Sección habían realizado la limpieza profunda y que se abriría hasta el inicio de clases, el kiosco se abrió el lunes pasado, después de haberse realizado la limpieza de ese espacio. Otro trabajo que se estaba realizando en la Unidad, era la limpieza y desinfección de los tinacos y cisternas en los que se había suministrado cloro. En cuanto al servicio de cómputo para los alumnos, dijo que también se había desinfectado cada una de las computadoras. Comentó que en general la idea era que en lugares cerrados y donde se acumulara un número considerable de personas, tendrían que tomarse medidas más concretas como el uso de cubrebocas y mantener la higiene en el resto de los espacios; insistió en que la prevención era una tarea de toda la comunidad universitaria.

La Dra. Juana Juárez Romero comentó que la Universidad debería mantener una campaña de información sobre este problema y no solo acciones de prevención, sin que esto significara no reconocer el esfuerzo hecho, ya que la población en general estaba siendo bombardeada por un sin fin de rumores sobre si era cierta o no la epidemia. Sugirió que cada profesor podría orientar a los alumnos sobre lo que estaba pasando y sobre las

medidas que habría que tomar para evitar contagios, esto generaría certidumbre sobre cómo actuar y los alumnos transmitirían información adecuada en cada espacio en el que se encontrarán; dijo que para esto habría que ponerse de acuerdo para no caer en lo que se quería evitar, como los rumores sin fundamento.

Con relación al cuestionario que se estaba entregando en las entradas, consideró que provocaba alarma además que era contradictorio porque, por un lado decía que si se tenían los síntomas se abstuvieran de entrar, y por el otro, decía que si se encontraban adentro habría que acudir al servicio médico; además le faltaba una orientación sobre lo que era el virus y cómo actuaba, así como qué hacer para evitar contagios; tampoco estuvo de acuerdo con el contenido del cartel que se encontraba en la entrada porque provocaba preocupación, por lo que sugirió se reconsiderara su contenido. Insistió en que, en la medida en que se informara adecuadamente, la comunidad actuaría de manera natural ante esta problemática, se bajaría el nivel de las acciones que se estaban tomando y se involucrarían para ser responsables con su salud y la de los demás.

El Dr. Rodrigo Díaz Cruz transmitió una queja del personal académico y administrativo del Departamento de Antropología por el retraso en la definición y toma de las medidas sanitarias y de la atención médica que la situación exigía; dijo que el viernes por la tarde el edificio F y los cubículos estaba demasiado sucios, que no se recibió ninguna atención, al grado de que la jefatura del Departamento tomó la iniciativa de proporcionar líquidos germicidas y cubrebocas para que cada profesor limpiara su cubículo. Fue una ausencia de atención inclusive para los alumnos que solían venir a la Unidad en periodo intertrimestral y sobre todo después de un periodo obligado por la contingencia de salud.

En otro tema, lamentó que la comunidad científica de la UAM, durante las semanas de contingencia, no tuviera presencia en medios de comunicación como otras instituciones; dijo que parecería que faltaba organización para que esta Universidad, probablemente la segunda más importante del país, tuviera una respuesta automática frente a este problema; dijo que no se trataba de ser protagónicos como otros colegas, pero tampoco desvanecerse en la escena nacional. Agregó que las universidades se quejaban de la falta de presupuesto para la ciencia y la tecnología, pero cuando hizo falta opinar u orientar desde el punto de vista psicológico, sociológico, médico, en fin, desde diferentes perspectivas como áreas del conocimiento se cultivaban en la UAM, hubo una ausencia.

El Dr. Rubén Román Ramos señaló que si bien se habían llevado a cabo algunas medidas para atender esta contingencia sanitaria en la Unidad, había un aspecto sobre el que ignoraba cómo se atendería, la tensión psicológica de las personas que sí resultaron afectadas, algunos cayeron en crisis de ansiedad. Preguntó si se contaba con otro apoyo psicológico diferente al que ya existía en la Unidad y dijo que eran aspectos sensibles de la comunidad que habría que tomar en consideración. Agregó que tampoco se mencionó qué medidas se tomarían en el caso de que un alumno presentara los síntomas o tuviera la enfermedad, si tuviera que suspender sus clases, repetiría el trimestre o cómo acreditaría sus materias. También estuvo de acuerdo en que como profesores se tenía un compromiso de orientar adecuadamente a los alumnos sobre este problema y sugirió que para evitar contradicciones, se invitara a los alumnos a consultar la información que la Secretaría de Salud había puesto a disposición de la población.

El Dr. José Gilberto Córdoba Herrera comentó que también los profesores del Departamento de Química, habían expresado malestar por las condiciones de higiene de sus espacios; aunque agregó que esto era normal después de cualquier periodo de inactividad de la Universidad, pero ahora se sumó lo de la contingencia sanitaria y eso creo malestar. Compartió la preocupación sobre el momento en que pudiera presentarse algún caso de contagio, sobre cómo se iba a reaccionar; sugirió que, en un país donde solía ocultarse la información, se tuviera claridad y certeza de lo que se comunicaba y sobre todo ante una situación así.

La Dra. Anabel Jiménez Anguiano también expresó malestar por las condiciones del edificio S, dijo que no se habían tomado las medidas pertinentes con anticipación por parte de las autoridades, además no se permitió el acceso el miércoles previo como se hizo en otras instituciones y consideró inadecuado que después de haber regresado dos días antes, se hubiera realizado la limpieza hasta el sábado; señaló que había discrepancias entre lo que se había explicado y lo que en realidad se hizo. Ejemplificó con puntos específicos. También mencionó que los cuestionarios no tenían todas las preguntas claramente planteadas; en cuanto al ingreso a la Unidad dijo que había problemas porque las personas que entregaban estos cuestionarios condicionaban la entrada solo si se llenaban, e incluso el viernes prohibieron la entrada a quienes no tuvieran nada que hacer en la Unidad, lo que no se notificó previamente, por lo menos en la página de Iztapalapa.

El Presidente del Consejo, comentó en el tema de la falta de participación de la UAM durante la contingencia sanitaria, que efectivamente no se tenía una política de comunicación social abierta para hacer presencia en estos eventos, sin embargo, sí había participación sin tanta publicidad, como en los comités de salud que se formaron, y que profesores del Departamento de Ciencias de la Salud analizaban y evaluaban el diseño de encuestas que se aplicarían a largo plazo, para mejorar el sistema de seguimiento de este tipo de epidemias. Agregó que siempre se había trabajado con cierta discreción, aunque esto no impedía reconocer que hacía falta una política de comunicación.

Con relación a que no se realizó la limpieza antes del jueves, dijo que podría reconocerse el error, pero lo mismo pasaba al regresar de vacaciones, de una huelga y en menor escala de un fin de semana. Recalcó que también habría que reconocer que esta situación nunca puso en riesgo la salud de los miembros de la comunidad, porque después de 15 días de estar cerrada la Unidad, difícilmente se podría haber encontrado algún virus activo, por lo que se hizo lo que se debía al momento de reintegrarse a las actividades y lo que se cuidó fue tener en buenas condiciones la Unidad antes de que iniciara el trimestre. En cuanto a la información que se debería transmitir a la comunidad, señaló que un equipo de médicos estaría atento a la información de las autoridades federales y del Distrito Federal para a su vez contar con lo adecuado para un ejercicio informativo educativo; reconoció la importancia de cuidar qué y cómo se decían las cosas. Por otro lado aclaró que los servicios médicos de la Unidad no tenían la capacidad para atender a la población si se detectara algún caso, lo que procedería sería canalizarlo a un hospital para una atención adecuada.

El Secretario del Consejo explicó que el trabajo informativo se había hecho en colaboración con la Coordinación de Servicios Integrados para el Bienestar y con profesores médicos miembros de esta comunidad, ellos opinaron después de haber analizado el tipo de información que se podría manejar en carteles, en mantas, etc., dado que la administración de la Unidad no era experta en problemas de salud pública, y por otro lado señaló que

básicamente se acataban las recomendaciones del sector salud, dándole una dimensión adecuada a los intereses de esta comunidad.

Con relación a la calidad del agua, señaló que era un problema de la zona donde se encontraba esta Unidad, por eso cada año se realizaba el trabajo de limpieza y desinfección de cisternas y tinacos, y que recientemente se habían instalado sistemas de filtros en las tuberías de entrada, sin embargo, la cantidad de sustancias en suspensión que le daban ese color pardo era alto. También mencionó que el polvo que se encontró en la Unidad después de la suspensión de actividades, de ninguna manera implicaba riesgo de contagio del virus, como tampoco lo turbio del agua, que al clorarse quedó biológicamente inerte. Informó que el fin de semana siguiente se lavarían y desinfectaría la cisterna uno, más adelante se continuaría con el resto. Con relación a los cuestionarios dijo que efectivamente había algunas preguntas que provocaron confusión, lo que ya se había corregido antes de emitirse más ejemplares. Mencionó que no fue posible atender inmediatamente la parte de la limpieza, porque entre los trabajadores de intendencia había muchas madres y la instrucción era que no asistieran con sus hijos a la Universidad, por lo que se tuvo un ausentismo del 30% aproximadamente.

El Dr. Marcelo Galván Espinoza habló sobre la necesidad de contar con un protocolo para el caso de un brote de influenza en la Unidad, porque se correría el riesgo de que la cerraran y esta institución educativa debería permanecer abierta, por lo que consideró que no sólo se trataría de canalizar al enfermo a algún hospital, sino de dar seguimiento a ese brote en la Unidad, además que ese riesgo aumentaba ante el inicio de clases, por lo que habría que afinar el filtro, y continuar trabajando con cierto grado de confianza; dijo que podría agregarse la toma de temperatura como se había hecho en otros lugares; también mencionó que de esa manera se cuidaría que las personas que solían pasar de un lado a otro no fueran fuente de contagio.

El Dr. Pedro C. Solís Pérez habló de las conclusiones a las que se había llegado en una reunión realizada en la División de CSH, con motivo de la contingencia sanitaria; dijo que la falta de capacidad para responder de manera adecuada implicaba una serie de aspectos relacionados con hábitos, costumbres y conductas sociales que se presentaban en la comunidad, derivados principalmente de las características de marginación de la zona en la que se encontraba la Unidad, así como de las zonas de procedencia de los alumnos, por lo que se convertían en una población particular que tendría que atenderse reconociendo estas condiciones al hacerles llegar información sobre este evento de salud, con la idea también de convertirlos en promotores de cambio de conductas y hábitos de higiene.

Continuó señalando que en esto último los profesores serían un elemento muy importante en los salones de clase. Con relación al uso de estos espacios preguntó si habría necesidad de usar cubrebocas y si tendrían que salir 10 minutos antes para que el grupo que siguiera limpiara sus espacios individuales. En este punto señaló que el diálogo con el SITUAM sería muy importante ya que se estaban viviendo situaciones extremas y habría que desarrollar una conciencia adecuada para tomar acciones extraordinarias como formar grupos de limpieza que entraran a estas áreas a apoyar. Por otro lado señaló que para evitar las filas frente a las ventanillas de Sistemas Escolares, ya deberían automatizarse los servicios, y estar funcionando el monedero electrónico de la credencial. Finalmente señaló que debido a que este tipo de virus ya no desaparecería, se debería contar con un programa

a largo plazo para contender con lo que podría presentarse en un lugar donde diariamente convivía un gran número de personas.

El Sr. José Luis Benitez Arce señaló que se había puesto en contacto con el Grupo Interno Coordinador quienes señalaron una falta de coordinación de las autoridades de la Universidad con ellos, además que este grupo no conocía la página de la Unidad lo que consideró muy grave, por lo que agregó que todos los sectores en su conjunto deberían desarrollarse. Consideró que esta falta de coordinación y de información se agravaba con lo que se transmitía en los medios de comunicación sobre la prevención; sugirió que a partir de esta contingencia la limpieza profunda se debería realizar periódicamente; asimismo, que una de las formas más seguras para detectar alguna persona contagiada por el virus era tomándole la temperatura a todo aquel que ingresara a la Unidad. Finalmente pidió que en la elaboración del presupuesto se destinara alguna partida para estar preparados para este tipo de contingencias.

El Dr. Federico Besserer Alatorre comentó que lo que había sucedido era un reflejo de nuestra sociedad, una reacción interesada en lo que pasaba pero con criterios y valoraciones distintos sobre la situación. En el caso de la Unidad, dijo que era un reflejo de la fragmentación que existía sobre el conocimiento de la Institución, hubo grupos que consideraron que era una crisis de credibilidad entre lo que se decía en los medios de comunicación y al interior de la Unidad y había preocupación porque en otros lugares se daba certidumbre para ingresar a las instalaciones. Por otro lado señaló que también era cierto que dentro de la Unidad no había un peligro latente, pero no hubo un espacio de confluencia, ni se contaba con un aparato de articulación interno que permitiera crear esta fluidez en la comunicación y transmisión de conocimientos, para reaccionar organizadamente frente a situaciones específicas de urgencia.

Continuó comentando que a pesar de esto, sí hubo una reacción porque se sumaron de manera aleatoria diversas soluciones que fueron generando la respuesta adecuada, pero habría que cuidar otras situaciones que se han venido presentando, como el aislar o criminalizar a “los de afuera” porque ellos serían el problema, la respuesta debería ser al contrario, hacerlos parte de la solución; dijo que de esa manera, y con una información adecuada, los alumnos serían transmisores de ésta, porque además existía el compromiso social y la Universidad debería ser parte de la solución. Dijo que en Psicología Social tenían algunas propuestas que podrían servir para poder crear mecanismos internos de articulación.

La Mtra. Patricia Aduna Mondragón hizo dos preguntas, la primera sobre cómo seguirían funcionando los filtros para ingresar a la Unidad, porque el siguiente lunes iniciaba el trimestre de primavera y eso provocaría una afluencia mayor; la segunda sobre el cuidado y protección que habría que tener dentro de las instalaciones, aunque supuso que como universitarios no tendría que ser tan complicado.

La Mtra. Ma. Cristina L. Escobar Iturbe retomando la idea de la posibilidad de un nuevo brote de influenza, preguntó qué se haría con los alumnos del grupo donde se encontrara al posible enfermo y qué haría el maestro del grupo; sugirió contar con un pequeño manual para este tipo de cosas porque, independientemente de que como universitarios se entendieran las recomendaciones, siempre existía cierto grado de indisciplina entre la comunidad.

La Srita. Mayte Jazmín Alarcón García comentó que en la División de CBI periódicamente se hacían reuniones para tratar diversos asuntos, en alguna reunión se podría hablar de qué hacer en caso de que se presentara algún caso con los síntomas, incluyendo lo relacionado con qué pasaría con las UEA que el alumno estuviera cursando, así como las oficinas a las cuales acudir para reportar cualquier falla en el suministro o limpieza de los baños y salones de clase. Pidió se aclarara cuánto tiempo se estaría en esta contingencia.

Se pidió la palabra para la Dra. Noemí Ehrenfeld, Coordinadora de Servicios Integrados para el Bienestar; se sometió a votación y se aprobó por unanimidad.

En uso de la palabra, la Dra. Noemí Ehrenfeld señaló que para tratar de entender o aprender sobre lo que había provocado la contingencia sanitaria, habría que estudiar mucho y rápido porque se trataba de una novedad para todos; ejemplificó diciendo que los sentados a la mesa no estaban cumpliendo con usar el cubrebocas, mantener la distancia que debería existir entre cada silla, cubrir cada micrófono con una cubierta desinfectada y abstenerse de usar corbata, entre otras cosas. Dijo no contar con la especialidad para explicar lo que sucedía desde el punto de vista médico; sin embargo señaló que se intentaba mantener en la Unidad condiciones adecuadas de higiene para la estancia de la comunidad, a pesar de que en la sociedad mexicana no se tenía la cultura de la salud, ni siquiera en cosas tan elementales como el lavado de manos.

Prosiguió explicando que el comportamiento de este virus se desconocía, por lo que se tomaron medidas extremas que se irían relajando paulatinamente. Respecto al mensaje que los profesores podrían dar el primer día de clases, dijo que sería tan simple como que el enfermar de gripa ahora podría complicarse con este virus por lo que convendría manejarse con cautela. Agregó que hasta el día anterior por la noche cuando se habían levantado los filtros, se registraron, en un día fuera de trimestre, ingresos de alrededor de ocho mil personas y el tiempo que le tomó a cada uno fue entre 45 segundos y un minuto; aseguró que el filtro era muy útil, pero no se podía tomar la temperatura a toda persona porque tendría que ser con un termómetro de mercurio y no con los otros que tenían un grado y medio de error.

Continuó señalando que cuando se detectara a alguien con los síntomas se le enviaría a un centro de salud identificado en donde determinarían con más seguridad su estado, dijo que la Unidad no contaba con los elementos para determinarlo. En cuanto a la credibilidad sobre la existencia de este virus, señaló que la población sufría de una incredulidad crónica sobre cualquier noticia proveniente del gobierno, sin embargo, era una contingencia que bajaría de nivel, aunque no desaparecería, como tampoco lo haría el virus. Hizo referencia al contenido de las mantas y carteles, en los que se buscó utilizar términos menos fuertes que "prohibir la entrada", por otro lado dijo que fue necesario restringirla a quienes no eran de la comunidad, así como a los menores porque llegaban sin ningún resguardo a un lugar de riesgo. Finalmente señaló que sí se había contado con la colaboración de diferentes sectores, y que se había trabajado hasta donde había sido posible, sin embargo habría que reconocer que existían límites reales.

El Sr. Manuel Hishan Fernández Naser señaló que al parecer había problemas de sobrepoblación en la Unidad y en la calidad de los servicios sanitarios, en donde no se contaba con lo indispensable; también dijo que la limpieza que se había hecho se debió a la

contingencia sanitaria y consideró que debería seguirse haciendo, como también el personal de la cafetería debería usar siempre los cubrebocas y los guantes, porque existía otro tipo de enfermedades contagiosas, por lo que debería generarse la cultura de la limpieza. Preguntó qué pasaría con el trimestre del alumno que se detectara infectado.

La Srita. Nayeli Morales Aguilar preguntó qué medidas se adoptarían en la Cafetería porque era un espacio en donde se acumulaba un gran número de personas, aunque su permanencia no fuera larga.

El Biól. Gilberto Hernández Cárdenas comentó que las acciones se deberían basar en el conocimiento que se tuviera del problema, para lo cual habría que formular un protocolo no sólo sobre los posibles casos de infección sino sobre cómo actuar y qué hacer en una problemática como esta. Señaló que hasta el año 2006 el gobierno federal y a nivel mundial, se definió un protocolo con motivo de la epidemia surgida en Asia; dijo que en la Universidad y en general en el país se estaba actuando conforme a las directrices marcadas por la Secretaría de Salud. También dijo que un problema era el manejo de la información que había tenido muchas variantes, lo que podría deberse a que se trataba de un nuevo virus, por lo que habría que actuar con mucha responsabilidad en lo que se comunicaba y en las acciones.

El Sr. Leonel Mejía Vásquez habló sobre las personas de la comunidad vecina que solían usar la Unidad como paso de un extremo a otro, y se les permitía porque esta Unidad se caracterizaba por ser tan pública que no se restringía el acceso a los externos; y ejemplificó con lo que observó en la caseta de entrada al estacionamiento, a la que llegó una mujer con su hijo y se les permitió pasar sin que llenaran el cuestionario o por lo menos darles gel, por el solo hecho de ir al otro lado, por esa razón se preguntaba quiénes eran sospechosos con relación al virus, los de la comunidad universitaria o los externos que simplemente pasaban por las instalaciones.

El Dr. Mario Pineda Ruelas comentó que si la presencia del virus hiciera cambiar los hábitos de limpieza de la población, era bienvenido. Consideró que al iniciar clases no se tendría la capacidad para continuar con las medidas definidas por la Secretaría de Salud, y que también dudaba de que los profesores manejaran la misma información entre sus alumnos, porque algunos sí habían creído en esto y otros pensaban que no era real sino algo inventado. Con relación al contenido de carteles y mantas, preguntó si no se podría pagar a alguien para que diseñara una propaganda atractiva y pegarla a un lado de cada pizarrón de manera permanente. Propuso también hacer una comparación entre la influenza estacional y la que se estaba viviendo, para prever cómo se manejaría la llegada del invierno cuando aumentaran los casos de gripa, y para manejar información clara y fidedigna. Por otro lado señaló que era lamentable que en el Departamento de Matemáticas se tuviera que pagar tiempo extra para que la limpieza se hiciera dos veces al día; dijo no saber cómo sensibilizar a los trabajadores y transmitirles que la institución la hacían todos.

El Presidente del Consejo hizo un resumen sobre lo expresado, en cuanto a que la atención se centró en la información que se manejaría; estuvo de acuerdo en tratar de hacer un manual que contuviera aspectos sobre el virus, qué hacer y cómo llevar a cabo medidas específicas, con el objetivo de que se manejara la misma información. Con relación a la inquietud de qué pasaría con el trimestre de un alumno que resultara infectado, dijo que primeramente se trataría de apoyarlo, sin que significara que tendría una calificación

aprobatoria, ya que no era una enfermedad que durara mucho tiempo por lo que el alumno debería ponerse al día, cada profesor evaluaría la condición académica del alumno en una situación así. Con relación a la Cafetería, comentó que la Secretaría de la Unidad estaría intentando llegar a acuerdos con el personal, para ampliar el horario de servicio, de tal forma que no se hicieran las aglomeraciones de las horas pico, lo mismo sucedería con el Kiosco; en cuanto a la limpieza, recordó que se había realizado la limpieza profunda por el mismo personal, y que no se trataba de esterilizar los utensilios sino mantenerla en forma adecuada.

Prosiguió comentando y dijo que el uso del tapabocas se recomendaría, para su propia protección, al personal de la biblioteca, de sistemas escolares, de la cafetería y de aquellos servicios que atendieran a un gran número de usuarios, para el resto, si pasó el filtro y no presenta ningún síntoma no necesitaría usarlo constantemente, pero obviamente sería obligatorio para quien presentara síntomas; mencionó que de igual manera se podría manejar para las clases, el profesor sería el que requeriría protegerse. Consideró que eran medidas sencillas de aplicar a nivel individual.

El Secretario del Consejo consideró que la información sobre los aspectos más relevantes de la enfermedad se encontraba en un documento denominado "Acciones para prevenir la influenza", preparado por la Secretaría de Salud y fácilmente accesible en un sitio de Internet, que podría ser usada perfectamente para homogeneizar lo que se dijera a los alumnos, sugirió leerla y para ello enviaría un correo proporcionando la dirección electrónica. Dijo que si se trataba de información que se refiriera particularmente a las prácticas de la institución sobre los servicios, podría trabajarse aparte. También señaló que la incidencia de la enfermedad se había medido en un caso por cada 10 mil, por lo que sería probable que en la Unidad se detectaran uno o dos casos.

El Dr. Rubén Román Ramos comentó con relación a los hábitos de higiene que sí se darían cambios en el comportamiento de la población, que este tipo de gripa resultó ser una de las más agresivas y como dato estadístico mencionó que en México anualmente morían alrededor de mil personas al mes por esta enfermedad; dijo que recientemente había estado en los Estados Unidos y que ahí sólo se orientaba a la gente a evitar las multitudes, a diferencia de México en donde las medidas fueron muy drásticas. Opinó que el número de decesos superó lo que se informó, pero que aún así en proporción con la población del país eran pocos. Estuvo de acuerdo en la idea de que se debía ser cauteloso, porque el virus continuaría mutando y podrían aparecer nuevos virus, aunque en esa medida su agresividad disminuiría.

Ejemplificó diciendo que en Sudamérica a pesar de las medidas tomadas, aparecería el virus pero menos fuerte y se esperaba que los Estados Unidos contaran con una vacuna para el invierno, aunque se quedarían con la mayor parte de éstas y otra iría a Europa principalmente, con esto se estaría controlando el problema, siempre y cuando la población se la aplicara. Agregó que la influenza estacional duraba alrededor de dos semanas si se mantenía el reposo adecuado, y que el periodo de incubación era de tres a siete días, considerándose que la persona contagiaba esta enfermedad desde un día antes de presentar los síntomas, por lo que se esperaba que la gripe se viera más como una enfermedad que como un simple resfriado.

La Dra. Juana Juárez Romero insistió en que se requería una especie de manual electrónico para comunicar toda esta información y prevenir problemas de salud; también consideró que los carteles deberían ser más atractivos, por lo que hizo una propuesta que recuperaba la información proveniente de la Secretaría de Salud, que había enviado a la Secretaría de Unidad.

**NOTA 308.1**

Se **recibió la información acerca de las medidas** que se han tomado en la Unidad para atender la contingencia sanitaria **relacionada con la influenza A(H1N1).**

Antes de continuar y dado que habían transcurrido tres horas de trabajo, el Presidente del Consejo propuso continuar, por lo que sometió a votación su propuesta, aprobándose por unanimidad, siendo las 18:15 horas.

**4. Análisis y discusión de la propuesta académica para establecer la Unidad Universitaria Lerma.**

El Presidente del Consejo recordó que el Rector General, en uso de sus atribuciones había hecho una presentación en las diferentes unidades de la UAM sobre la propuesta de creación de la quinta unidad, que surgió de la necesidad de incrementar la oferta de educación pública del nivel superior en el país, ya que este rubro se encontraba muy atrasado. Comentó que cuando se estaba buscando un terreno para la Unidad Cuajimalpa, se presentaron ofertas de terrenos en otros estados, una vez resuelto lo de la cuarta Unidad, se consideraron las ofertas de predios, se analizaron una a una y se fueron descartando por diversos motivos, resultando el de Lerma como el más sólido por su ubicación, entre dos ciudades importantes y junto a una zona industrial.

Continuó señalando que este terreno estaba acompañado de otro, para un proyecto de creación de una ciudad del conocimiento, cuyo objetivo sería aplicar el conocimiento generado en la Universidad en la industria; más una superficie de 300 hectáreas para preservación ecológica que estaría al cuidado de la UAM. Agregó que de esta manera se podría visualizar que la actividad de esta quinta Unidad podría dirigirse a la sustentabilidad y a la aplicación del conocimiento que se generaba en la Institución; dijo que básicamente era lo que contenía el documento entregado que fue elaborado por una comisión académica formada por el Rector General. Recalcó que los comentarios y orientaciones que surgieran se harían del conocimiento del Colegio Académico en la sesión del día siguiente.

El Dr. Pedro C. Solís Pérez narró cómo se fue creando el proyecto de la Unidad Lerma en cuanto a que efectivamente el Rector General visitó las unidades para presentarlo y uno de los ofrecimientos fue que participaría la comunidad académica; dijo que no se dio el espacio para esa participación y en cambio se formó una comisión cuya composición se desconocía, y que como consecuencia se convirtió en una iniciativa del Rector y no de la comunidad, lo cual era perfectamente válido, pero con una dirección predeterminada. Aclaró que no intentaba prejuzgar si el proyecto estaba mal o bien hecho. Agregó que en una reunión de rectores y directores se presentó el proyecto y la comisión escuchó observaciones y opiniones, y aunque ésta decidiera tomarlas en consideración o no para incluirlas en el proyecto, era importante para una decisión de esta magnitud no incurrir en los

errores de la creación de la Unidad Cuajimalpa en cuanto a la conformación de divisiones y departamentos.

Continuó señalando que Cuajimalpa fue considerada como un crecimiento de la UAM y que inclusive estaba contemplada como el resto de las unidades, pero nació con la consigna de ser absolutamente diferente de las otras tres. Agregó que una de las características de las unidades era que ninguna se quería parecer a la otra, pero Cuajimalpa estaba orientada hacia la sustentabilidad y la interdisciplina, por lo que se crearon divisiones híbridas con relación a los campos del conocimiento; otro problema que mencionó fue la superficie con la que contaba, tres hectáreas y media, que sólo le permitiría tener seis mil quinientos alumnos y no 15 mil que presuntamente debería tener como las otras unidades.

Con relación a la Unidad Lerma dijo que era una mutación de la Universidad porque no se definían similitudes o diferencias con las unidades o puntos de referencia para ello, y por lo tanto se perdía el modelo UAM. Dijo que el punto central de la discusión era que habría que tomar una decisión urgente de lo contrario se perderían 350 millones de pesos, por lo tanto la creación de la Unidad Lerma ya estaba decidida. Consideró que no habría que apresurarse y que se debería formar una comisión que pudiera responder de manera más clara a una serie de inquietudes que no estaban presentes en el proyecto. Agregó que inclusive los miembros del Colegio Académico desconocían la propuesta, porque no se había mencionado con anterioridad y que se había citado con urgencia en periodo intertrimestral, por lo que él proponía que el nuevo Colegio conociera y acompañara la propuesta hasta su materialización.

Hizo una serie de reflexiones sobre diversos puntos relacionados con aspectos como la creación de otra unidad, el nombramiento de autoridades con base en un artículo transitorio de 1974, la centralización de actividades como el trabajo de las comisiones dictaminadoras de área, la falta de una idea clara de las implicaciones legales y de operación de la estructura universitaria ante el alejamiento físico entre las unidades, y la necesidad de establecer un marco que permitiera orientar hacia el futuro. Señaló que no se descalificaba la honorabilidad de la representación actual, sino que surgía la pregunta de cuándo correspondía instalar un órgano colegiado y quien lo decidía, una huelga, un órgano personal, un reglamento o asuntos pendientes.

Continuó señalando que la Rectora de Cuajimalpa había comentado la serie de problemas que habían tenido porque cuando se creó la Unidad se habían definido las divisiones, los departamentos y las licenciaturas, y que cada que se había aprobado un plan de estudios hubo que dar explicaciones a los miembros de un Colegio, que no habían conocido dicha creación. Recalcó que estos problemas eran innecesarios para Lerma, pues su proyecto académico podía ser trabajado con más prudencia y con más conocimiento de las otras unidades. También hizo referencia a discusiones muy difíciles que se habían dado en el mismo Colegio y que no se trataba de oponerse a la creación de la quinta unidad sino de encontrar mejores condiciones para esa aprobación.

Otro punto que mencionó fue la cercanía geográfica entre Cuajimalpa y Lerma, y que en el documento no se explicaba cómo se complementarían entre sí, ante una influencia común inevitable; agregó otras consideraciones sobre la falta de claridad en puntos diversos, para apoyar la idea de que la propuesta carecía de un perfil académico claro, de una definición de las disciplinas que se cultivarían, aunque reconoció que era muy interdisciplinar, no era

suficiente para que se crearan las divisiones y departamentos sólo en el papel; dijo que la investigación era un trabajo muy serio que requería de definición y claridad.

El Dr. José Luis Hernández Pozos señaló que el documento se había elaborado muy rápido porque carecía de definición en algunos puntos, como las ciencias básicas que serían fundamentales para cualquier desarrollo disciplinar y armónico. Agregó que no se hablaba de licenciaturas y que por lo tanto no se sabría sobre la demanda, si esto no se conocía cómo se planearía la construcción de edificios para laboratorios. Consideró que era un documento que, como comunidad, habría que estudiarlo y mejorarlo.

El Dr. Ricardo Alberto Lobo Oehmichen consideró adecuada la exposición del Dr. Solís Pérez porque mostraba el nivel de conocimiento que tenía alguien en una posición de autoridad, dijo que la idea de crear otra unidad era buena, pero que la forma en que se estaba planteando no era la adecuada. Leyó partes del documento, y argumentó que no estaba de acuerdo con la propuesta porque pretendía ser muy innovadora pero no lo lograba, generaba dudas por el uso de terminología compleja, mezclada y poco clara; y que si se buscaba la interdisciplina por qué no mantener entonces una estructura disciplinar sólida; que se habían mezclado conceptos, había contradicciones y faltaba una definición del modelo educativo, porque lo que planteaban como tal resultaba muy confuso. Consideró que el documento no planteaba una visión de universidad y que además hacía una crítica a la concepción tradicional del conocimiento, cuando eso era lo que había permitido llegar a esta Universidad a donde estaba.

Señaló que se podría entender que existieran problemas epistemológicos en algunas ciencias, pero no se podía plantear una crisis del conocimiento universal; dijo que en universidades modernas cuando se quería analizar problemas de tipo interdisciplinar se creaban centros de investigación específicos y se mantenía su estructura académica disciplinar sólida. Agregó que también el concepto del término sustentabilidad era muy estrecho, cuando existía gran cantidad de información de organismos internacionales para definir más claramente qué se haría en esta unidad; además se planteaban diversos ejes transversales cuando se podría definir uno solo unificando todos los conceptos mencionados, porque algunos por sí solos no funcionaban.

Expresó su desacuerdo con el concepto de innovación que se desprendía del documento, en tanto sólo se refería a la innovación como la aplicación de nuevas ideas, conceptos, productos, servicios y prácticas con la intención de que fueran útiles para el incremento de la productividad. Dijo que no se tomaba en cuenta que la ciencia, la ingeniería y las artes, por su naturaleza, estaban sustentadas en la innovación, por lo que no había por qué negarle a las diversas disciplinas su carácter innovador y reconocer exclusivamente aquella parte que hablaba de la innovación para el incremento de la productividad. Finalmente dijo que no se oponía a la creación de la unidad Lerma, pero que se presentara con otro proyecto, para cuya formulación se invitara a los profesores a opinar y trabajar.

El Presidente del Consejo dio lectura al contenido de los artículos 13 de la Ley Orgánica, y 23 y 40 del Reglamento Orgánico, que fundamentaron la propuesta del Rector General para la creación de la unidad Lerma; agregó que la creación de una nueva unidad no implicaba una sucursal de la UAM, sino que era una nueva unidad que llevaría a una reconfiguración de las otras unidades de la UAM que no podían mantenerse estáticas. Respecto a que se había presentado con cierta premura, explicó que se debió al cambio de

autoridades y órganos personales iniciado en las unidades y que iría del mes de junio de este año hasta el mes de marzo de 2010 aproximadamente; además de que, en caso de contar con la nueva unidad Lerma, las auscultaciones a los aspirantes o candidatos se enriquecerían al considerar esta unidad en el proyecto que presentaran, habría una retroalimentación para repensar en este proyecto. Explicó que el documento que se presentó era una aproximación de lo que se proyectaba y que podía tener críticas; quienes realmente pensarían en la forma y contenido de esa unidad sería el nuevo rector y los directores que en su momento se nombrarían y que el Colegio Académico participaría con muy variadas aportaciones que enriquecerían este proyecto. Recalcó que no se debería pensar que la discusión del día siguiente sería la definitiva, se trataba simplemente de avanzar.

El Dr. Emmanuel Haro Poniatowski consideró que apoyar este proyecto podría no tener los resultados esperados, como sucedió con Cuajimalpa. Dijo que entre la comunidad académica, profesores distinguidos por ejemplo, se había comentado que no habían recibido ninguna invitación para participar en la construcción de este proyecto, lo cual era lamentable. Comentó que en Iztapalapa se había tratado de ser innovador por casi 30 años a base de mucho trabajo y de repente llegaba una propuesta que no reflejaba esa experiencia. Consideró que la oferta económica sobre la que la Universidad prácticamente se lanzaba había sido el detonante para no pensarlo demasiado, y crearla en esas condiciones era como un cheque en blanco, por lo que consideró importante que se replantearan las cosas, que se discutieran bien con el ánimo de llegar a un consenso.

El Dr. Marcelo Galván Espinosa comentó que la visita del Rector General le había parecido adecuada cuando dijo que el proyecto académico de la unidad Lerma era de la comunidad, y que esperaba que realmente se tomara en consideración la discusión que se diera en torno de esta propuesta. Señaló que cualquier institución que crecía sumaba las experiencias tomando lo mejor de éstas, lo que no encontraba en el documento y que en cambio, había una indefinición de las disciplinas que sustentarían la interdisciplina, representando un problema porque difícilmente se encontrarían los recursos humanos con el perfil adecuado para crearla; también planteó el problema de la construcción de las licenciaturas, porque deberían estar asociadas a fuentes de empleo y habría que analizar con cuidado las necesidades nacionales que no necesariamente estarían ligadas a las necesidades reales de los jóvenes que ingresaran a esta unidad.

Consideró que por ello muchas de estas experiencias se tendrían que integrar en el diseño curricular y el estructural de una propuesta de esta naturaleza. Agregó que la experiencia del Plan Estratégico recientemente aprobado por este Consejo, sería una experiencia muy positiva que podría integrarse en esta propuesta e incluso a la Universidad, o por lo menos en una segunda etapa. Recalcó que causaba inquietud que se creara una unidad con divisiones y departamentos, con un documento que no estaba totalmente acabado y que si se leyera nuevamente esos artículos, se podría entender que la legislación permitiría hacerlo sin divisiones y sin departamentos, con líneas generales; con esto se atendería la necesidad de adquirir esos fondos extra.

El Dr. Miguel Ángel Armella Villalpando reconoció que habría diversos puntos por analizar, pero que esta discusión debería hacerse de una manera más ordenada, en diferentes momentos y desde diferentes perspectivas. Considero que todas estas preguntas y observaciones no se habrían dado si no se tuviera el documento enfrente, ejemplificó preguntando cuántos miembros de la comunidad académica habían revisado las propuestas

sobre el análisis de la carrera académica que se encontraba en la página de la UAM. Estuvo de acuerdo en que el documento no parecía una propuesta acabada, sin embargo la idea de crear otra unidad era bien recibida por una serie de argumentos, que tal vez esto ayudaría a tener una presencia más real en la sociedad, como se planteó en el punto anterior, ya fuera en la zona metropolitana o en el interior del país, ampliando la oferta de universidades públicas.

Otro aspecto que mencionó fue la existencia de esos 350 millones de pesos que si no se tomaban, después vendrían las críticas de que los recursos se iban a la educación privada y no a la pública, dijo que era un punto importante que habría que analizar. También mencionó que la universidad se tendría que replantear en muchos de sus espacios, se creara o no esta quinta unidad, el Colegio Académico, las comisiones dictaminadoras, etcétera. Insistió en que los niveles de discusión tendrían que estar muy bien organizados y las preguntas bien planteadas, de una manera más armónica y eso sería trabajo del Colegio.

El M. en I. Oscar Yáñez Suárez comentó que un tema muy importante que no había sido considerado en esta propuesta, eran los alumnos, no solo porque no se habían mencionado las licenciaturas, con lo cual estuvo de acuerdo porque se tendrían que ligar a los departamentos y éstos, como ya se había comentado, se orientaban a temas muy diversos y sin definición. En este tema agregó que uno de los argumentos era la vinculación con la zona en la que existía un corredor industrial y recordó que tanto Azcapotzalco, en mayor cantidad, como Iztapalapa estaban rodeados por empresas, en las que la incidencia de la Universidad era mínima. Dio lectura al párrafo donde se menciona este tema y comentó que habría que discutir si era el modelo de universidad que se quería, ante la perspectiva de una reconfiguración de las unidades en caso de que se creara la de Lerma.

Insistió en que estaría de acuerdo en que se creara la quinta unidad pero no en detrimento de las otras unidades, no había armonía en el proyecto planteado, por lo que habría que discutirlo a profundidad. Retomó el tema de los alumnos y calificó como una falla en la planeación de este proyecto, el hablar de edificios de laboratorios si aún no se sabía qué se enseñaría, no se sabe si la formación de esos alumnos les servirá para insertarse en el marco laboral; llegarán alumnos provenientes de un nivel bachillerato deficiente y preguntó, cómo se les resarciría de esa situación.

El Dr. Francisco F. Pedroche manifestó su desacuerdo en la posición crítica que se había tomado con relación a las otras unidades, a las que consideró independientes y hasta cierto punto autónomas para organizarse y tomar decisiones; calificó de éxito la Unidad Cuajimalpa porque a pesar de no haber contado con instalaciones tenía alumnos e iba avanzando. Consideró que así como cada Unidad mantenía un nivel de autonomía, de igual manera debería considerarse a Lerma porque el documento que se presentaría al Colegio Académico, que contenía orientaciones de lo que podría ser esa unidad, no era su sustento, y sobre cómo sería su estructura, sería decisión de dicha unidad; dijo que más bien se debería analizar el espíritu de la propuesta, con la idea de que el modelo de la UAM partía de que la investigación sustentaba la docencia y que el 90% de los profesores eran investigadores, por lo tanto estaban actualizados y no habría que tomar como una crítica lo que al respecto decía el documento.

Prosiguió comentando que los alumnos sí eran importantes porque eran uno de los objetivos de la Universidad y que se podía visualizar alguna directriz en la propuesta para las

posibles licenciaturas. Sobre la falta de las disciplinas, señaló que más bien no aparecían como se estaba acostumbrado a verlas y era inadecuado ver las cosas desde el punto de vista de cómo se hacían en Iztapalapa cotidianamente. Por otro lado señaló que el documento expresaba opiniones y se tenía la libertad de aceptarlas o no e incluso podía cambiar de manera natural la forma de expresarlas. Consideró que el evento Lerma era como el tema del punto precedente del Orden del Día, y que por lo tanto se carecía de la capacidad de responder a procesos emergentes, habría que decir sí a Lerma con o sin esas divisiones y esos departamentos.

Agregó que se podría considerar que en toda la Universidad se hacía innovación, pero en Lerma sería un punto focal, por lo que insistió en que habría que verla como una oportunidad para subsanar deficiencias, para colaborar o establecer redes; dijo que siempre había criticado que se vieran las unidades como entes separados, porque así no se trabajaba en colaboración y que ésta era una oportunidad para hacerlo, y con mayor razón en asuntos que serían una responsabilidad para la Universidad como reparar lo que el ser humano ha hecho a este planeta, es posible que no se haga como otros quisieran pero se debería tener un compromiso para reparar los errores y descuidos cometidos.

La Dra. Verónica Medina Bañuelos comentó que había asistido a dos exposiciones del Rector General sobre esta propuesta, por lo que había tenido un intercambio de opiniones con otros colegas y habían coincidido en que hacía falta recopilar más de la experiencia que se había dado con la creación de la Unidad Cuajimalpa, porque había sido una oportunidad de rediscutirse como Universidad y como unidades y tratar de no repetir los mismos errores, capitalizando los aciertos para potenciarlos; comentó que otro aspecto que había surgido de ese intercambio de ideas había sido la necesidad de contar con un plan de crecimiento institucional definido por la comunidad para las situaciones, no solo de crisis sino de oportunidades como ésta, el planteamiento de las tres divisiones y los departamentos que se proponían necesitaban un fundamento académico.

Prosiguió señalando que ese documento resultaría muy valioso para la creación de la quinta unidad y para definir cómo se quería crecer a nivel institucional y consideró que probablemente no se tenía porque la experiencia de Cuajimalpa indicaba que no se había sabido abordar de la manera más adecuada el impacto de esa Unidad en las otras; dijo que para Iztapalpa fue la participación de académicos en la creación de planes y programas de estudio, el cambio de adscripción de profesores a esa Unidad y la contratación de alumnos de egresados de los posgrados de esta Unidad. Con relación a que la discusión no se podía dar por los cambios de autoridades, dijo que difería de esto porque el Colegio Académico no intervenía en esos procesos.

Continuó señalando que las comisiones académicas eran la vía definida por la Legislación Universitaria para el análisis de los asuntos que eran competencia de los órganos colegiados; ejemplificó con el trabajo que ha estado realizando la comisión del Colegio Académico sobre la carrera académica, cuya consulta previa no tuvo mucha respuesta por parte de la comunidad, pero esperaban reacciones con la propuesta que se emitiría y que también estaría a consulta, porque afectaba a toda la comunidad académica. Insistió en que la creación de la unidad Lerma era una valiosísima oportunidad para que la institución se repensara, rediseñara y replanteara muchos de los problemas que ya estaban anquilosados, habría que hacerlo con cuidado y con celeridad.

Se pidió la palabra para el Dr. Eduardo Pérez Cisneros, se sometió a votación y se aprobó por unanimidad.

En uso de la palabra el Dr. Eduardo S. Pérez Cisneros comentó que la Legislación Universitaria definía las atribuciones del Colegio Académico, y que el Presidente del Consejo había omitido señalar que ese órgano colegiado era representativo de la comunidad universitaria, de tal forma que la toma de decisiones no era el ejercicio implícito; en ese sentido, este Consejo Académico no solamente podría sugerir, sino incluso exigir, porque ese órgano no decidía sin considerar la opinión de sus integrantes. Señaló que hacía cuatro años, el Rector General en turno había llegado a presentar la propuesta de creación de la Unidad Cuajimalpa de la misma forma como ahora se presentaba la de Lerma, lo que un grupo criticó, y que ahora hacían exactamente lo mismo. Agregó que era como un retroceso y aclaró que esta Universidad era pública y no del Rector en turno, por lo tanto todos tenían derecho de opinar y de ser considerados.

Continuó señalando que en aquella ocasión se presentó un documento que se pretendía avalar, conteniendo licenciaturas y entre ellas, en la División de Ciencias Sociales, la licenciatura en derecho, como se tenía en Azcapotzalco, a lo cual él se había opuesto, porque le parecía que ya estaba anquilosada y porque la historia de las carreras de derecho mostraba que no había servido más que para formar "abogansters". La Unidad Cuajimalpa la iban a poner enfrente del Tecnológico de Monterrey, de la Ibero, y con Ingeniería Biológica iban a hacer clonación para ver si los estudiantes que llegaran eran de ojos verdes o azules y güeritos. Agregó que ahora presentaban un nuevo proyecto, y preguntó ¿cuál proyecto académico?, ¿quién lo discutió?, ¿cómo, dónde?, y dijo que mañosamente mandaban una tablita, que había hecho llegar la representante colegiada de CBI, con parte del documento, y que esa propuesta se tendría que resolver el día siguiente.

En cuanto al nombre de la futura División de Ingeniería, Ciencias e Innovación, dijo que contenía tres términos que hacían preguntar ¿y dónde estaban las divisiones de Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud?, porque parecía que ahí se contenía casi todo o al menos no reflejaba nada. Insistió en que el proyecto académico que se presentaba no era un documento de opiniones porque tenía la estructura de lo que se iba a constituir; dijo que las divisiones conceptualmente tenían una mezcla de ingeniería, ciencia e innovación y hasta epistemológicamente estaba incorrecto, porque innovación no tenía el mismo nivel que la ciencia, y que fácilmente se podría conocer su significado consultando wikipedia.

Prosiguió comentando que él pediría a su representante ante Colegio que tomara en consideración su posición porque no se trataba de aprobar algo que debería discutirse con calma, con serenidad y hacer propuestas. Dijo que la justificación para la creación de la quinta unidad era la misma que se había usado con la cuarta unidad: que iban a retirar el dinero si no la creaban; ahí estaba el resultado con Cuajimalpa, nadie sabía cuándo se construiría. Como conclusión dijo que no se podía dar paso a una quinta unidad si no se tomaba en cuenta la opinión de la comunidad, que no era imprescindible tenerla, además que se contaba con muchos elementos, recursos y conocimientos, por lo que no se debería cometer el mismo error de empezar de adelante hacia atrás y que no se cayera en lo mismo con la innovación, con los servicios; insistió en que habría que repensarlo, discutirlo, realizar reuniones exhaustivas para construir realmente un proyecto académico.

La Mtra. Martha Ortega Soto dijo que básicamente estaba de acuerdo con lo que la mayoría de los miembros del Consejo habían expresado, y que lo dicho por el Dr. Galván Espinoza resumía muy bien la situación; que no se podía negar la creación de una quinta unidad, pero habría que discutir más.

El Dr. Pedro C. Solís Pérez enfatizó que no se trataba de obstaculizar nuevas propuestas ni de criticar otras unidades, porque finalmente la decisión era del Colegio Académico en donde estaba la representación de todas las unidades y de todas las divisiones y que también tenía la capacidad para evaluar. Insistió en que no había existido un plan de desarrollo institucional, muchas veces requerido, que contuviera objetivos, misión y visión, pero que también estableciera los mecanismos para evaluar. Agregó que el artículo 40 del Reglamento Orgánico no establecía las características de la fundamentación para una propuesta de esta naturaleza, por lo que el contenido del documento, que era del Rector General y no de los asesores que había nombrado, tenía esta deficiencia y toda propuesta académica debería fundamentarse.

Recordó que en la División de CSH el nombre de los departamentos se había definido a partir de la especialidad de los primeros profesores que llegaron a ésta, pero hubo opiniones y recomendaciones que llevaron a definir otras disciplinas, buscando un equilibrio en la División, en cuanto a sus campos disciplinarios y la oferta educativa que se haría. Mencionó que la quinta unidad quedaría muy cerca de la Unidad Cuajimalpa, por lo que habría que cuidar no crear licenciaturas similares y no era problema de opiniones sino de buscar formas armónicas de desarrollar en conjunto las disciplinas. Se refirió nuevamente al documento de propuesta y consideró vagos los planteamientos sobre las disciplinas que se cultivarían en la División de Sociales, en sus departamentos y la forma de agruparlas; que si bien se pretendía ser muy innovadores no se estaba cuidando un equilibrio en las unidades.

Continuó señalando que se pretendía que el Colegio Académico tomara una decisión a partir de una propuesta inacabada, que se podría mejorar si se contara con tiempo, por lo que propuso que se formara una comisión representativa de todos los campos de conocimiento que integraban el Colegio, la cual discutiría cuáles serían las disciplinas, los agrupamientos de éstas en las divisiones y los departamentos que tendría la nueva unidad. Mencionó que la crítica era sana, no podía haber total autonomía en la toma de decisiones, los órganos colegiados integrados pluralmente podían comentar, argumentar y apoyar el crecimiento de las divisiones.

La Dra. Juana Juárez Romero consideró que el principal problema había sido la oferta hecha por el Rector General para que se hicieran propuestas a esta iniciativa de crear la quinta unidad y que las críticas expresadas deberían fortalecer esta propuesta. Consideró que el proyecto era un gran reto por lo que debía involucrar a la comunidad en su conjunto. Habló de la falta de coherencia en el contenido del documento, porque aspectos que se planteaban al inicio no correspondían a lo mencionado sobre las divisiones y los departamentos, como tampoco lo relativo a la formación integral de los alumnos en temas como la sustentabilidad y medio ambiente, lo que consideró preocupante e insistió en que había trabajo por hacer para tener certeza de lo que se estaría aprobando.

El Sr. Armando Ochoa López comentó que observaba dos tendencias, una que aceptaba y otra que no aceptaba, que el título del documento se refería a una propuesta para establecer la unidad Lerma pero no se hablaba de planes de estudio o licenciaturas y

que supondría que posteriormente se formarían comisiones que se encargarían de esto. En este tema mencionó que se podrían crear algunas licenciaturas y que en algún momento se vería la necesidad de crear otras, ya fueran derivadas de la misma área de conocimiento o de nuevas. Consideró que la integración de la comisión que formó el Rector General fue adecuada, por lo que de alguna manera había sido una propuesta trabajada con miembros de la comunidad universitaria y no con miembros externos. Dijo también que a partir de la lectura del documento no encontraba argumentos que calificaran mejor a Lerma que a las otras unidades, sino que se partía de las disciplinas y campos del conocimiento ya cultivados, enriquecidos y adecuados a una universidad del siglo XXI. Prosiguió señalando que la universidad pública sí tenía la responsabilidad de actuar sobre los problemas de la sociedad, sobre todo del entorno en el que se ubicaba cada Unidad; consideró positivo que se ubicara en un lugar donde existía la mayor biodiversidad como el estado de México y donde se encontraba el tercer corredor industrial más importante, además que trabajaría con la Universidad del Estado de México, lo que resultaría un gran apoyo para sus habitantes y para la zona.

El Dr. José Luis Hernández Pozos recalcó que las críticas no se habían dirigido a los actuales representantes ante el Colegio Académico, ni a los que hicieran las cosas diferentes a Iztapalapa, tampoco se hacía sin bases sino por la experiencia que se tenía. Se refirió al documento en cuanto a que no era el adecuado porque no se basaba en esa experiencia de las unidades y consideró que no se debía trabajar en una interdisciplina si no se tenía claro cuáles serían las disciplinas base. Aceptó que se daba la creación y desaparición de departamentos y por eso debía trabajarse más este documento; dijo que si había urgencia en crear la unidad Lerma se podría avanzar en eso, pero sin definir las divisiones y departamentos, por lo que se debería dar una amplia difusión y discusión para enriquecer la propuesta y habría disposición de muchos profesores para trabajar en la construcción de planes y programas de estudio.

El Dr. Federico Besserer Alatorre opinó que había que ver la propuesta con entusiasmo porque la UAM era una Universidad madura, no sólo por el trabajo realizado sino por la edad promedio de los profesores; dijo que no conocía una universidad que contratara profesores para replicar lo que hacía otro y en el aspecto de la disciplina comentó que un departamento podría garantizar su continuidad, pero se deberían construir departamentos robustos en donde cada quien tuviera alguna especialidad y pudiera crecer; por lo que había mucho que aportar a Lerma y no debía pensarse en ella como algo aislado o como una réplica de Iztapalapa. También mencionó que las disciplinas habían cambiado y que ahora se podía ver ingenieros estudiando la filosofía, y que ahora se creaban departamentos dedicados a la construcción del conocimiento, independientemente de que hubieran iniciado con alguna disciplina de base.

Prosiguió señalando que todos habían construido Cuajimalpa y de alguna manera se seguía construyendo; consideró que hacer a un profesionista iba más allá que transmitirle el conocimiento, había que hacer una persona completa en la vida, por lo que la idea de la transversalidad de esta propuesta permitiría hacerlo, se hablaba de creatividad y no solo de habilidades básicas, era algo mucho más profundo en la construcción del conocimiento y la innovación. Enfatizó que había que dar oportunidad de que esta propuesta se materializara y no dejar fuera a la gente que formaría parte de ella; preguntó cuánto tiempo llevaba materializándose la propuesta del Dr. José Luis Gázquez para renovar la docencia y aún no se tenía en vigor una licenciatura que lo hubiera hecho. Se manifestó partidario de incorporar

a la comunidad en este proceso, pero que había que esperar, no sabía cuánto, a que llegaran las propuestas o las invitaciones para eso.

El Sr. José Luis Benítez Arce comentó que después de leer el documento se había dado a la tarea de investigar un poco y encontró algo que hablaba de los argumentos de un enfoque interdisciplinario y pensó que estos conceptos de alguna manera sustentaban el proyecto académico para Lerma. Dio lectura al resumen de un documento de la UNESCO de 1998, que establecía la necesidad de incorporar los temas de desarrollo sustentable, desarrollo humano, ética, etcétera, a la academia de las instituciones del sistema nacional de educación superior tecnológica. Consideró que este proyecto contenía estos conceptos: globalización, sistemas complejos abiertos, pensamiento interdisciplinario, nuevas ciencias, ética, desarrollo sustentable, educación ambiental, bioética, modernidad y desarrollo industrial; y que era un hecho que el Siglo XXI necesitaría de nuevos planes y programas de estudio para resolver los grandes retos de la ciencia y la tecnología y agregó que los conceptos de las disciplinas ya eran diferentes.

Reconoció que el proyecto estaba un poco confuso y que hubo opiniones muy acertadas, pero que la Ley Orgánica de la Universidad limitaba algunas acciones; dijo que independientemente de lo que resultara de la sesión del Colegio Académico, se tendría que tener cuidado desde un principio en cómo se relacionaría la Ley Orgánica de la Universidad y el artículo 123 Constitucional para no tener problemas en el futuro como ha sucedido con Cuajimalpa. Recalcó que el diálogo y la discusión dentro de los marcos jurídicos era una característica de una sociedad organizada; y que la Universidad tendría que aventurarse en este proyecto por todo lo que implicaba no sólo para sí misma sino para la sociedad en general y por los efectos colaterales y multiplicadores que podrían tener en el polo de desarrollo donde se establecería, como crear fuentes de empleo, ampliación de la matrícula para los alumnos, y que la oferta educativa estaría contenida en el marco y el modelo educativo de la UAM.

#### **NOTA 308.2**

Se **analizó** la **propuesta académica** para establecer la **Unidad Universitaria Lerma**.

#### **5. Integración de la Comisión de Planes y Programas de Estudio para el periodo 2009-2011, de acuerdo con los artículos 74 y 75 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.**

El Presidente del Consejo explicó que la conformación de la Comisión de Planes y Programas de Estudio estaba definida en el Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos y su trabajo era muy importante por el proceso que se estaba llevando a cabo en la Unidad, con la aplicación de las Políticas Operativas de Docencia. Mencionó que se integraba con nueve miembros de este Consejo, los tres directores de División, tres representantes de los académicos, uno por cada División, y tres representantes de los alumnos, también uno por División; los asesores normalmente eran los tres secretarios académicos de las divisiones y la Coordinadora de Sistemas Escolares, y también podría invitarse a especialistas si la comisión así lo decidiera; agregó que se encontraban pendientes de analizar tres proyectos de modificación de licenciaturas de la División de CSH y llegarían los de las otras dos divisiones.

El M. en C. Arturo L. Preciado López preguntó si la forma en que se había estado integrando esta comisión había permitido un trabajo fluido, porque se trataba de modificaciones y se sabía que tenían que pasar por los tres órganos colegiados, o si se podría pensar en una conformación diferente. Al respecto el Presidente del Consejo recordó que el esquema de esta comisión estaba definido por reglamento, el que consideraba la participación de las tres Divisiones; recalcó que el trabajo de este Consejo a través de esta comisión era la de armonizar las propuestas que llegaran de los consejos divisionales.

El Dr. Rodrigo Díaz Cruz propuso que se hiciera un receso para poder acordar por sectores cómo integrar esta comisión y de ser posible, sobre los puntos siguientes. Al respecto el Presidente del Consejo dijo que podría darse ese receso pero que haría falta comentar algunos aspectos de procedimiento para este y los siguientes puntos. Explicó que la integración de la comisión de planes se acordaba con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes; en cuanto al punto de elección de representantes ante Colegio, cuyo número se establecía en el artículo 12 de la Ley Orgánica, explicó que cada subsector, que correspondía a cada división, elegía a su representante y posteriormente cada sector, que sería de académicos o alumnos, votaba las propuestas en forma secreta para ratificarlas o para el caso de que no hubiera acuerdo en los subsectores para resolver sobre quien iría; en caso de que tampoco hubiera acuerdo en los sectores, sería el pleno del Consejo Académico el que resolvería; en cuanto a los representantes de trabajadores administrativos, se pondrían de acuerdo entre ellos o en su caso, resolvería el pleno del Consejo.

El Secretario del Consejo explicó lo que correspondía al punto 7 relacionado con la integración del Comité Electoral, con dos representantes de académicos, uno por División; tres de alumnos, uno por División; y los dos representantes de trabajadores administrativos, para atender en mejores condiciones un proceso electoral; dijo que esta conformación sería avalada por el pleno del Consejo con una votación por mayoría simple. Con relación al punto 8, relacionado con la integración de una comisión que concluiría con el trabajo de otra integrada por la representación anterior, sobre la actualización de los instructivos de uso de servicios en la Unidad y de crear dos nuevos, señaló que se integraría con tres representantes de académicos uno por División, y tres de alumnos también uno por División, y un miembro del personal administrativo, también se avalaría con una votación por mayoría simple del Consejo Académico.

Siendo las 21:15 horas, el Presidente del Consejo sometió a votación continuar trabajando y concluir con los puntos del Orden del Día, así como tomar un receso de 10 minutos. Se aprobó por unanimidad su propuesta. La Sesión reinició siendo las 21:30 horas.

Se procedió a hacer las propuestas para integrar la comisión de planes y programas de estudio por sectores. Se sometieron a votación las propuestas y se aprobaron por unanimidad.

#### **ACUERDO 308.2**

Se integró la **Comisión de Planes y Programas de Estudio** para el periodo **2009-2011**. Constituida por los Directores de División, un representante propietario del personal académico y un representante propietario de los alumnos de cada división académica.

#### **MIEMBROS:**

1. Dra. Verónica Medina Bañuelos  
Directora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.
2. Dr. José Francisco Flores Pedroche  
Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.
3. Dr. Pedro Solís Pérez  
Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
4. M. en I. Óscar Yáñez Suárez.  
Representante propietario del personal académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.
5. Dra. María de Lourdes Yáñez López.  
Representante propietaria del personal académico del Departamento de Biotecnología de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.
6. Mtra. Martha Ortega Soto.  
Representante propietaria del personal académico del Departamento de Filosofía de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
7. Sr. Fernando Godines Moreno  
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.
8. Srita. Nayeli Morales Aguilar  
Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Biología de la Reproducción de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.
9. Sr. Moisés Antonio Flores Castillo  
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Sociología de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

**ASESORES:**

1. Dr. José Antonio de los Reyes Heredia  
Secretario Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.
2. Dr. Jorge Eduardo Vieyra Durán  
Secretario Académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.
3. Dr. Miguel Ángel Gómez Fonseca  
Secretario Académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
4. Lic. Martha Xóchitl González Guerrero  
Coordinadora de Sistemas Escolares, Unidad Iztapalapa.

6. **Elección de los representantes propietarios del personal académico, de los alumnos, de los trabajadores administrativos y de los suplentes respectivos, ante el Colegio Académico para el periodo 2009-2011, de acuerdo con lo señalado en los artículos 12 de la *Ley Orgánica* y 19 del *Reglamento Orgánico*.**

En este punto, se procedió a hacer las propuestas por sectores, iniciando con el de alumnos en donde hubo acuerdo en los tres subsectores, CBI, CBS y CSH, y fueron ratificados por el sector en una votación. En cuanto al sector de académicos, en el caso del subsector de la División de CBI, no hubo acuerdo porque habían decidido participar para la representación el Dr. Ricardo Lobo Oehmichen y el Dr. Felipe de Jesús Zaldívar Cruz, por lo que se decidiría en la votación del sector. Se recordó que si no había acuerdo en el subsector, se resolvería en la votación del sector, y si el sector no llegaba a una decisión, se sometería al pleno del Consejo Académico.

El Dr. Ricardo Lobo Oehmichen consideró que no se podía imponer un representante a una División y que en el subsector se había votado cuatro a uno por lo que no se podía argumentar que no había acuerdo. Al respecto se comentó que si uno no estuviera de acuerdo, se consideraba que no había acuerdo, por lo que se resolvería por el sector a través de una votación secreta. Se preguntó que cuál había sido la propuesta y se contestó que el Dr. Lobo Oehmichen como propietario y el Dr. Zaldívar Cruz como suplente, quien no había estado de acuerdo.

El Dr. José Gilberto Córdoba Herrera describió brevemente cómo se había llegado a esta propuesta y que ante el interés manifestado por los dos profesores, él había considerado que como hacía dos periodos el representante ante Colegio había sido del Departamento de Química, en el periodo que concluye era el de Matemáticas, por lo que en este periodo podría hacerlo alguien de Ingeniería o Física. Al respecto el Dr. Felipe de Jesús Zaldívar Cruz comentó que en la discusión de los puntos considerados para esta sesión, y éste no era la excepción, se observaba que grupos de profesores hacían interpretaciones de la Legislación Universitaria a su favor.

Se procedió a realizar la votación en el sector, resultando electo el Dr. Ricardo Lobo Oehmichen para ser representante propietario de académicos por la División de CBI. De igual manera se procedió para elegir al suplente respectivo, realizándose un cambio en la propuesta original, se retiró el Dr. Felipe Zaldívar Cruz y se integró el M. en I Óscar Yáñez Suárez, quien resultó electo como suplente del representante.

En el caso de la División de CBS se hicieron las propuestas y se procedió a realizar la votación en el sector, ratificándose la propuesta, el M. en C. Arturo L. Preciado López como propietario y como suplente la Dra. Graciela de Lara. En la División de CSH se hicieron las propuestas, del Dr. Rodrigo Díaz Cruz como propietario y para suplente la Mtra. Martha Ortega Soto; se realizó la votación en el sector y se ratificó la propuesta.

El Sr. José Luis Benítez Arce explicó que en el sector de administrativos por tradición se definía como representante propietario ante el Colegio Académico, quien hubiera obtenido el mayor número de votos en la elección para integrar el Consejo Académico, por lo que ya existía acuerdo para que el de la voz quedara como propietario y el Sr. Félix T. Andrés Hernández como suplente. El Sr. Andrés Hernández confirmó lo dicho anteriormente y se congratuló por contar con una representación de la Unidad Iztapalapa ante el Colegio Académico.

### **ACUERDO 308.3**

Se eligió a los **representantes propietarios del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos, ante el Colegio Académico**, y a los suplentes respectivos, para el periodo **2009-2011**.

**SECTOR ACADÉMICO:**

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Representante Propietario: Dr. Ricardo Alberto Lobo Oehmichen

Suplente: M. en I. Óscar Yáñez Suárez

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Representante Propietario: M. en C. Arturo Leopoldo Preciado López

Suplente: Dra. Graciela De Lara Isassi

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Representante Propietario: Dr. Rodrigo Díaz Cruz

Suplente: Mtra. Martha Ortega Soto

**ALUMNOS:**

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Representante Propietario: Sr. Juan Carlos Piña Victoria

Suplente: Sr. Fernando Godines Moreno

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Representante Propietario: Sr. Saúl Abraham López Vite

Suplente: Sr. Armando Ochoa López

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Representante Propietario: Sr. Eduardo Alberto Herrera Arvea

Suplente: Sr. Genaro Rendón Méndez

**TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS:**

Representante Propietario: Sr. José Luis Benítez Arce

Suplente: Sr. Félix Tobías Andrés Hernández

**7. Integración del Comité Electoral del Consejo Académico para el periodo 2009-2011, con base en los artículos 19 y 20, fracción I, del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.**

El Presidente del Consejo recordó el número de integrantes para el Comité Electoral de 17 y dijo que básicamente se encargaba de atender el proceso electoral para integrar este Consejo, ya fuera por alguna vacante o para integrar el nuevo consejo al término del periodo de dos años.

Se hicieron las propuestas por sector y en el caso de los alumnos de la División de CBI, el Sr. Daniel Enrique Barrios Razo comentó que su compañera Mayte Jazmín Alarcón García había pedido formar parte de este Comité. Al respecto el Secretario del Consejo dijo que efectivamente la Srta. Alarcón García se había tenido que retirar y había dejado una carta a la que dio lectura, por lo que no había impedimento para integrarla en las propuestas.

Sin más comentarios, se sometieron a votación las propuestas de los tres sectores y se aprobaron por unanimidad.

**ACUERDO 308.4**

Se constituyó el **Comité Electoral del Consejo Académico** para el periodo **2009-2011**, dos representantes propietarios del personal académico, tres representantes propietarios de los alumnos de cada división académica y dos representantes propietarios de los trabajadores administrativos.

1. Dr. José Luis Hernández Pozos  
Representante propietario del personal académico del Departamento de Física, DCBI.
2. Dr. José Gilberto Córdoba Herrera  
Representante propietario del personal académico del Departamento de Química, DCBI.
3. Dra. Anabel Jiménez Anguiano  
Representante propietaria del personal académico del Departamento de Biología de la Reproducción, DCBS.
4. Dra. Graciela de Lara Isassi  
Representante propietaria del personal académico del Departamento de Hidrobiología, DCBS.
5. Mtra. María Cristina Leonor Escobar Iturbe  
Representante propietaria del personal académico del Departamento de Economía, DCSH.
6. Dr. Fernando Francisco Herrera Lima  
Representante propietario del personal académico del Departamento de Sociología, DCSH.
7. Srita. Mayte Jazmín Alarcón García  
Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Física, DCBI.
8. Sr. Luis Alberto Samperio Domínguez  
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, DCBI.
9. Sr. Daniel Enrique Barrios Razo  
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Química, DCBI.
10. Sr. Jorge Orendain Méndez  
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Biología, DCBS.
11. Sr. Armando Ochoa López  
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Biotecnología, DCBS.
12. Sr. Manuel Hishan Fernández Naser  
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Ciencias de la Salud, DCBS.

13. Sr. Leonel Mejía Vásquez  
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Antropología, DCSH.

14. Sr. Eduardo Alberto Herrera Arvea  
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Economía, DCSH.

15. Sr. Genaro Rendón Méndez  
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Filosofía, DCSH.

16. Sr. José Luis Benítez Arce  
Representante propietario de los trabajadores administrativos de la Unidad Iztapalapa.

17. Sr. Félix Tobías Andrés Hernández  
Representante propietario de los trabajadores administrativos de la Unidad Iztapalapa.

**8. Integración de la Comisión encargada de concluir la actualización de los instructivos del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los laboratorios de docencia y de la Coordinación de servicios de cómputo de la Unidad Iztapalapa; así como de la creación de los instructivos para regular las prácticas de campo y del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los transportes de la Unidad Iztapalapa, con fundamento en lo que establece el artículo 55 del *Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos*.**

El Secretario del Consejo agregó información sobre el antecedente de esta comisión, en cuanto a que el año anterior se había formado una comisión que se encargaría de revisar y actualizar los instructivos del uso de los diferentes servicios que se brindaban en la Unidad. Esta comisión estuvo conformada por siete miembros representantes de este Consejo y como asesores se invitó a los coordinadores encargados de atender dichos servicios. Agregó que la comisión trabajó en cinco instructivos vigentes, Actividades Deportivas, Lenguas Extranjeras, Servicios Documentales, Servicios de Cómputo y Laboratorios de Docencia, y en la creación del de la Cafetería, que no existía. Dijo que lamentablemente el tiempo no fue suficiente y se concluyó el trabajo en cuatro de ellos, habiéndose elaborado el dictamen respectivo, que fue aprobado por el Consejo, en el cual se recomendó formar una comisión con la nueva representación para concluir el trabajo con los instructivos de Laboratorios de Docencia y de Servicios de Cómputo; aclaró que básicamente estaban terminadas las propuestas pero que había que revisarlas para presentarlas a este Consejo. Por otro lado señaló que también habría que crear dos instructivos más, para las prácticas de campo y para los servicios de transporte de la Unidad.

Se procedió a hacer las propuestas para integrar esta comisión con tres representantes de académicos, tres de alumnos y un trabajador administrativo, las que se sometieron a votación y se aprobaron por unanimidad. El Presidente del Consejo agregó que se proponía

como fecha límite para la entrega del dictamen el 9 de octubre, no hubo objeción y se aprobó por unanimidad.

**ACUERDO 308.5**

Se integró la **Comisión encargada de concluir la actualización de los instructivos del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los servicios e instalaciones de los Laboratorios de Docencia y de la Coordinación de servicios de Cómputo de la Unidad Iztapalapa; así como de la creación de los instructivos para regular las prácticas de campo y del funcionamiento interno y operativo para regular el uso de los transportes de la Unidad Iztapalapa.**

**MIEMBROS:**

1. Dr. José Luis Hernández Pozos  
Representante propietario del personal académico del Departamento de Física, DCBI.
2. Biól. Gilberto Hernández Cárdenas  
Representante propietario del personal académico del Departamento de Biología, DCBS.
3. Dr. Fernando Francisco Herrera Lima  
Representante propietario del personal académico del Departamento de Sociología, DCSH.
4. Sr. Luis Alberto Samperio Domínguez  
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, DCBI:
5. Sr. Manuel Hishan Fernández Naser  
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Ciencias de la Salud, DCBS.
6. Sr. Leonel Mejía Vásquez  
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Antropología, DCSH.
7. Sr. Félix Tobías Andrés Hernández  
Representante propietario de los trabajadores administrativos de la Unidad Iztapalapa.

La fecha límite para la entrega del Dictamen será el 9 de octubre de 2009.

**9. Asuntos generales.**

El Presidente del Consejo hizo una invitación a los miembros presentes para asistir a la Sala del mismo Consejo, el día siguiente, 13 de mayo, a la ceremonia de la entrega del reconocimiento al Dr. Jesús Álvarez Calderón como profesor distinguido de la Universidad;

aclaró que este nombramiento lo otorgó el Colegio Académico desde el año anterior, pero no había sido posible realizar la ceremonia.

Sin más asuntos por tratar, se dio por terminada la Sesión 308, siendo las 22:40 horas.

DR. OSCAR A. MONROY HERMOSILLO  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

M. EN C. ROBERTO E. TORRES-OROZCO BERMEO  
SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJO ACADÉMICO UAM-I